

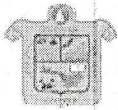


"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:
<b>PERMISO DE LA COMPRA, ALMACENAMIENTO, CONSUMO Y QUEMA DE POLVORA PARA LOS FUEGOS PIROTECNICOS.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
EL PERMISIONARIO ACUDE A LAS OFICINAS DE PROTECCION CIVIL DONDE SE LE HACE UNA INSPECCION A SUS POLVORINES PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE ARMAS DE FUEGO POSTERIORMENTE LLEVARLO AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU AUTORIZACION, EN CASO DE QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS DEBE TRAER COPIA DEL PERMISO OTORGADO POR SEDENA FIRMANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONFORMIDAD Y EL DIA DE LA QUEMA SE VERIFICA QUE CUENTE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.				
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO. REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN ARTICULO 24 FRACCION XXVII, XXVIII		
DOCUMENTO A OBTENER:		PERMISO DE COMPRA, ALMACENAMIENTO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO Y VENTA DE POLVORA NEGRA. PERMISO PARA LA QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS	VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		PERMISO DE LA COMPRA, ALMACENAMIENTO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA FABRICACION, ALMACENAMIENTO Y VENTA DE POLVORA. PERMISO DE QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTECNICOS		
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A
<b>PERSONAS MORALES</b>				
COPIA DEL PERMISO GENERAL OTORGADO POR SEDENA, COPIA DE ELECTOR DEL PERMISIONARIO.		ORIGINAL	COPIA(S)	REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN ARTICULO 24 FRACCION XXVII, XXVIII
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A
<b>OTROS</b>				
		ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	3 DIAS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS	
VIGENCIA:	UN AÑO			
COSTO:	\$			
FORMA DE PAGO:	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE				





MUNICIPIO DE  
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. AYUNTAMIENTO				PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				MARGARITO MATEOS JERÓNIMO			
DOMICILIO:	CALLE:	BOULEVAR EMILIO CHUAYFFET CHEMOR			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO TENERIA			MUNICIPIO:	JOCOTITLAN		
C.P.:	50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	0900 A 1700 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1231749				Leoj_g22@hotmail.com Dspm_joco@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A.						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A.			NO. INT. Y EXT.:	N/A.	
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	N/A.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A.	N/A.		N/A.	N/A.	N/A.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A.						
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿OTORGA PERMISOS DE QUEMA EL MUNICIPIO SIN AUTORIZACION DE SEDENA'						
RESPUESTA:	EL PERMISIONARIO DEBE DE CUMPLIR CON LOS PERMISOS DE SEDENA DE LO CONTRARIO NO SE DEJA QUEMAR.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN REALIZA ESTOS TRAMITES?						
RESPUESTA:	EL PERMISIONARIO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	08/01/2016
C. MARTHA C. GONZALEZ OLMOs	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2016-2018

Plaza Constituyentes N°1  
Jocotitlán, México C.P. 50700  
Tel. 712 123 0191 // 712 122 9570  
ayuntamientojocotitlan16-18@hotmail.com  
www.jocotitlan.gob.mx